

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2009**

**DIRECCION TÉCNICA**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal:  
C/ Candil (locales 6 y 8)  
C/ Madre Rafols, 2  
C/ Madre Rafols, 4  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pacheco y Núñez del Prado, 65, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la inspección del interior de la finca en C/ Marchena, 24, al objeto de constatar la ejecución de las medidas ordenadas mediante Resolución de fecha 4 de octubre de 2002.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- Otorgar a la propiedad del solar sito entre las C/ Beata Ana María de Javouhey, una ampliación de plazo de 60 días para la ejecución de las medidas no urgentes de seguridad, ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 12 de diciembre de 2007.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en C/ Gitanillo de Triana, 6, una ampliación de plazo de 6 meses para el inicio de las medidas no urgentes de seguridad ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 3 de diciembre de 2008.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Denegar el aplazamiento solicitado y apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Virgen de Regla, 18, de ejecución subsidiaria de las obras de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada en domicilio.  
**\*APROBADO.**

- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en Plaza de Zurradores, 7.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: Avda. Alvar Núñez, 5.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutas obras al amparo de licencia concedida: C/ Mariano Benlliure, 2, 4, 6 y 8  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutas obras al amparo de licencia concedida: Plaza de San Francisco, 13  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.  
C/ Lira, esq. Juzgado, 29  
C/ Federico Mayo Gayarre, 10  
C/ Matahacas, 19  
Avda. San Francisco Javier, 9 (Ed. Costa de la Luz y Ed. Sevilla 2)  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidas en el planeamiento urgente o se han ejecutado obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:  
C/ Voluntad, 25  
Avda. Miraflores, 77  
C/ San Vicente de Paúl, 34  
C/ Exposición, 8  
C/ General Marva, 4  
C/ Arnao de Flandes, 1  
C/ Cristo del Soberano Poder, 54  
C/ Regla Sanz, 7  
C/ Cristo del Soberano Poder, 21  
C/ Juan de Pineda, 126

C/ Francisco Moraga, 1  
C/ Cristo del Soberano Poder, 45  
C/ Jaime Ferranz, 20  
C/ Lora del Rio, 36  
C/ Cristo del Soberano Poder, 52  
C/ Antonio Ballesteros, 8  
C/ Voluntad, 29  
C/ Guadalajara, 117  
C/ Antonio Susillo, 5  
C/ Doña Juana de Castilla, 25  
C/ Nuestra Señora de la Salud, 14  
**\*APROBADO.**

15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Santo Rey, 25  
C/ San Fernando, 29  
C/ Pedro de Caravaca, 1  
**\*APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Juan Díaz de Solís, 30.

**\*APROBADO.**

17º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Santa María La Blanca, 14.

**\*APROBADO.**

### **DISCIPLINA URBANISTICA**

19º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE HUERTA LOS CARRASCOS-AEROPUERTO VIEJO. EXPTE.: 351/2006.

**\*APROBADO.**

20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE TENTUDIA Num. 7. EXPTE.: 357/2008.

**\*APROBADO.**

- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FEDERICO RUBIO Num. 8 Y 10. EXPTE.: 338/2008.  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE TORRELAGUNA Num. 16. EXPTE.: 165/2009.  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Corregir el error material producido en la medición de las obras de ampliación por colmatación, dejar sin efecto el Acuerdo de 17 de Septiembre de 2008 y ejecutar subsidiariamente las obras de restitución en la finca sita en CALLE SABINILLA Num.3, ANTES URBANIZACIÓN ALHAMI, Nº 78. EXPTE.: 21/2003.  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ Nº 2. EXPTE.: 120/2009.  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 63. EXPTE.: 6/2009.  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 5 acc.A. EXPTE.: 529/2008.  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PERSEFONE Nº 9 EXPTE.: 40/2009.  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CIUDAD DE CARLET Num. 10, Loc., IZQDO - EMILIO PELUQUEROS. EXPTE.: 110/2009.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata retirada de los dos escalones ejecutados invadiendo la vía pública en CALLE CIUDAD DE CARLET Num. 10 , ESQ. CIUDAD DE LIRIA, LOCAL. EXPTE.: 113/2009.  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 47. EXPTE.: 50/2008.  
**\*APROBADO.**

- 31º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 07/06/06 relativo a ocupación de vía pública en C/ GENERAL OLLERO Num. 2 acc.B, LOCAL 2. EXPTE.: 405/2005.  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15/03/06 relativo a ocupación de vía pública en AVDA ANDALUCÍA Num. 18, LOCAL. EXPTE.: 401/1999.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 05/09/07 relativo a ocupación de vía pública en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 51. EXPTE.: 228/2005.  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA. TORNEO, 29, ACC.A, ESQ. PÉREZ DE GARAYO. EXPTE.: 117/2008.  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 02/08/07 relativo a ocupación de vía pública en C/ JUAN ANTONIO CAVESTANY BEATA JUANA Y CAMPO MARTIRES (PARQUE).. EXPTE.: 415/2005.  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Dar cuenta de la ejecución subsidiaria en la C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ. EXPTE.: 60/05, 38/05, 46/05, 48/05, 82/09, 60/05, 110/05, 111/05, 112/05 Y 113/05  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva relativo a la instalación de veladores sin licencia en AVDA. PADRE GARCIA TEJERO Nº 10 Acc. A. EXPTE.: 3872006.  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en C/ REYES CATOLICOS Nº 12 Acc. A. EXPTE.: 470/2005.  
**\*APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en C/ CANALEJAS Nº 5 Acc. B. EXPTE.: 455/2005.  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en AVDA. REINA MERCEDES Nº 13. EXPTE.: 393/2006.  
**\*APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 21/01/09 por el que se ordenó la suspensión del uso de instalación de veladores en la vía

pública en C/ JUAN ANTONIO CAVESTANY ESQ. PROLONG. VIRGEN DE LA ENCARNACION. EXPTE.: 293/2006

**\*APROBADO.**

42º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 26/10/05 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de instalación publicitaria en C/ PEDRO PEREZ FERNANDEZ Nº 29. EXPTE.: 2/2005

**\*APROBADO.**

43º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 7/05/08 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en AVDA. VEINTIOCHO DE FEBRERO Nº 23. EXPTE.: 221/2007

**\*APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 05/12/06 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en C/ ARAQUIL Nº 1 . EXPTE.: 391/2006

**\*APROBADO.**

45º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 31/10/07 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO Nº 23. EXPTE.: 326/2007

**\*APROBADO.**

46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) SEVILLA- MALAGA, KM.3.800, POLIG. IND. "LA CHAPARRILLA". EXPTE.: 146/2000.

**\*APROBADO.**

47º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 19/09/2007 relativo a la instalación publicitaria existente en la CTRA CARRETERA NACIONAL IV, KM. 531,500 SENTIDO SEVILLA-MADRID. EXPTE.: 32/2007.

**\*APROBADO.**

48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA KANSAS CITY, (JUNTO GASOLINERA SAN PABLO). EXPTE.: 172/1996.

**\*APROBADO.**

49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita AVDA MONTES SIERRA Num. 1. EXPTE.: 136/1998.

**\*APROBADO.**

50º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 22 de noviembre de 2006 relativo a instalación publicitaria en RONDA URBANA NORTE ENTRADA POR POLIGONO STORE. EXPTE.: 316/2004.

**\*APROBADO.**

- 51º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23 de enero de 2008 relativo a instalación publicitaria en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 8, LOCAL 3-1-C. EDIF. HISPAL. EXPTE.: 59/2007.  
**\*APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existente en la finca sita en AVDA RONDA DEL TAMARGUILLO, ENTRE EL VACIE Y PINO MONTANO SUR. EXPTE.: 198/2000.  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 28 (SE-30). EXPTE.: 163/2000.  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, de la orden de retirada de fecha 25 de Julio de 2007, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la CALLE DOCTOR LAFFÓN SOTO, JUNTO A INSTITUTO DE BACHILLERATO "SAN PABLO". EXPTE.: 69/2006.  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 01/03/06 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en AVDA. CRISTO DE LA EXPIRACION. EXPTE.: 5/2006.  
**\*APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. DE JEREZ SUP-GU-2, JTO. A GASOLINERA REPSOL EXPTE.: 63/1999.  
**\*APROBADO.**
- 57º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 27/12/2006 relativo a instalación publicitaria en AVDA. REPUBLICA ARGENTINA Nº 43 PTA. BAJA. EXPTE.: 78/2006.  
**\*APROBADO.**

**LICENCIAS URBANÍSTICAS**

- 58º.- Conceder la licencia de Demolición, que a continuación se indica:
- 58.1.- Expte. 2146/08 L.U. (3221=08)  
Obras: De demolición total en c/ Francisco Buendía, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 6987/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carolina de Piña Menaya  
Titular: D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ JIMENEZ.
- 58.2.- Expte. 408/09 L.U. (712=09)

Obras: De demolición en c/ Tomás Pérez, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/1271 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ricardo Ronquillo Pérez.

Titular: D. MIGUEL PEREZ DEL MAS

**\*APROBADO.**

59º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

59.1.- Expte. 3072/07 L.U. (4350=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas más ático y sótano, destinado a un total de 5 viviendas, 5 plazas de aparcamientos y 5 trasteros en c/ Melchor Gallegos, nº 42 y 44, que se ajustará al proyecto nº 07/008778 T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: ROALESA CONSTRUCCIONES S.A.

59.2.- Expte. 2147/08 L.U. (3222=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en planta baja y parte de la primera en c/ Francisco Buendía, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 6989/08 T1, T2 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Carolina de Piña Menaya.

Titular: D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ JÍMENEZ.

59.3.- Expte. 2317/08 L.U. (3457=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar y garaje para motos en c/ Montevideo, s/n, que se ajustará al proyecto nº 07/001369 T001, T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Fernández de Alba y otro.

Titular: D. LANCE ROY LARSON.

**\*APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

60.1.- Expte. 2927/04 L.U. (401=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alfaqueque, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 5487/06 T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María Dolores León Justel y otros.

Titular: NEIDERMAN IBERICA S.L.

60.2.- Expte. 120/05 L.U. (472=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Osuna, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 10696/04 T13 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Camargo Casalis.

Titular: D. PABLO DE BORJA FERNANDEZ.

60.3.- Expte. 1275/05 L.U. (873=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Dean López Cepero, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 9213/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Soler Arias.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

60.4.- Expte. 2834/05 L.U. (3020=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de la mujer trabajadora, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 08453/05 T3 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Díaz Recasens y otro.

Titular: FUNDACION SAN TELMO.

60.5.- Expte. 144/06 L.U. (671=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Cisneros nº 1, que se ajustará al proyecto nº 9763/05 T13, T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cornejo Dueñas.

Titular: INVERSORA ALEYANA S.L.

60.6.- Expte. 983/06 L.U. (878=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Plaza del Lucero, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 151/07 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª María Sol García Torrente.

Titular: ZOOMSIETEREVUELTASIETE S.L. (Por subrogación).

60.7.- Expte. 1417/06 L.U. (3765=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Lluch, esquina c/ Cristo de la Sed, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 2168/06 T9 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ochoa de Retana y Gómez de Uribarri y otra.

Titular: BETANZO Y MARTINEZ S.L.

60.8.- Expte. 2623/06 L.U. (981=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Clemente Hidalgo, nº 92, 94 y 96, que se ajustará al proyecto nº 9617/06 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Ruesga Contreras.

Titular: PROMOCIONES VAZQUEZ Y CONTRERAS BENITEZ S.L.U.

60.9.- Expte. 651/07 L.U. (560=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almirante Argandoña, nº 6 Acc, A, que se ajustará al proyecto nº 07/000436-T009, redactado y bajo dirección técnica Arquitecto D. Antonio Escalona Fontán y otro.

Titular: Dª CONCEPCION AYALA MARIN.

60.10.- Expte. 1261/07 L.U. (1067=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hiniesta, nº 59 portal 4, local derecha, que se ajustará al proyecto nº 4755/07 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Susana Pera Lisobsky.

Titular: MAR DE LA PLATA PROPIETARIOS S.L.

60.11.- Expte. 184/07 L.U. (2500=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Zaragoza, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 06191/08 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez.

Titular: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

60.12.- Expte. 1992/08 L.U. (1029=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Aldaya, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 08/003963 T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

**\*APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 1398/04 L.U. (1972=04)

Obras: Necesarias para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en Avda. de Jerez, Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 547., que se ajustará al proyecto nº PO2509363, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Roberto Agudo Flores.

Titular: VODAFONES ESPAÑA S.A.

61.2.- Expte. 3321/07 L.U. (4735=07)

Obras: De reforma parcial de dos módulos de naves, para subdividirlo interiormente en cuatro nuevos módulos sin actividad definida y posterior ampliación por ejecución de entre plantas en cada uno de ellos en Pol. Industrial Santa Clara, c/ B, naves 4 y 10, que se ajustará al proyecto nº10134/07 T1, T2 y T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Orihuela Orellana.

Titular: D. JUAN MANUEL NAVARRO GARZON.

61.3.- Expte. 50/08 L.U. (81=08)

Obras: De construcción de edificio de uso industrial en planta baja y entre planta en Haza Rosario Norte Pol. Industrial La Cancela, parcela 25, que se ajustará al proyecto nº 10659/07 T1, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Fernández.

Titular: PREFABRICACIÓN NAVAL Y CALDERERIA S.L.

61.4.- Expte. 1540/08 L.U. (2336=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación de edificio destinado a centro de salud en Avda. de los Gavilanes s/n, que se ajustará al proyecto nº04563/08 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis de la Rocha Duarte.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

61.5.- Expte. 2478/08 L.U. (3728=08)

Obras: De reforma menor consistentes en reparaciones de zonas comunes así como mejora de instalaciones en el edificio plurifamiliar sito en Avda. de Torneo, nº 22, que se ajustará al proyecto nº 08/008073 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clemente Calabuig López y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIO

61.6.- Expte. 2671/08 L.U. (4085=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto dejándolo sin uso específico en c/ Imaginero Fernández Andes nº3, local 1, que se ajustará al proyecto nº08/008347 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Benjumea de la Cova.

Titular: D. JOSE ANTONIO OLIVER GARAY.

61.7.- Expte. 2676/08 L.U. (4090=08)

Obras: De reforma menor de adecuación de dos locales, uno de ellos a vivienda y el otro a oficina, en c/ Flandes, nº 10 planta baja, que se ajustará al proyecto nº 7567/08 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suárez Cantón.

Titular: D. JESUS OLIVERO BRAVO.

61.8.- Expte. 2677/08 L.U. (4098=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto quedando sin uso específico en c/ Victoria Kent, nº 1 local 5 A, que se ajustará al proyecto nº 08/008174 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Benjumea de la Cova.

Titular: ALMACENES ANDALUZA DE FONTANERIA S.L.

61.9.- Expte. 10/09 L.U. (11=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera para adecuarlo a uso de restaurante con colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años y en planta baja en Plaza La Legión Centro Comercial Plaza de Armas, locales 44, 45 y 46, que se ajustará al proyecto nº 9454/58 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Moreno Sánchez.

Titular: ITALIAN SEVILLA ARMAS S.L.

61.10.- Expte. 295/09 L.U. (508=09)

Obras: De rehabilitación mediante la instalación de un ascensor en c/ Bustos Tavera, nº 30, que se ajustará al proyecto nº 09/000819 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín.

Titular: COMUNIDAD CONCESIONISTA FRANCISCANA.

61.11.- Expte. 437/09 L.U. (773=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación de las instalaciones de suministros en c/ Samaniego, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/001703 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häding.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.12.- Expte. 475/09 L.U. (829=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de local para adecuarlo a oficina en Plaza Europa, nº 14 local en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 09/001425 T001, redactado y bajo la dirección técnica Arquitecto D. José Juan Frau Socías.

Titular: D. CARLOS VALENZUELA ETAYO.

61.13.- Expte. 517/09 L.U. (898=09)

Obras: De consolidación estructural, impermeabilización de cubiertas, saneados de revestimientos y red vertical de saneamiento en c/ Amor de Dios, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 305749/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Macías Bernal.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

**\*APROBADO.**

62º.- Expte: 2578/08 L.U. (3899=08). Conceder licencia de obras de reforma para c/ Secoya locales 2 y 3, bajo, de acuerdo con las condiciones previstas para la situación de fuera de ordenación tolerada.

**\*APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

63.1.- Expte: 1764/01 L.U. (5094=01)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avda. Reina Mercedes, nº 19 A Acc. B, que se ajustará al proyecto nº 10924/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Marcos Moreno Toral.

Titular: XFERA MOVILES S.A.

63.2.- Expte: 3291/03 L.U. (4639=03)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avda. San Francisco Javier, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 024119, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Daniel Seseña Reina.

Titular: XFERA MOVILES S.A.

63.3.- Expte: 3140/06 L.U. (4402=06)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avda. La Astronomía, manzana 5, Torneo Parque Empresarial, Torre 5, que se ajustará al proyecto nº 018629, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Rodríguez Serrano.

Titular: XFERA MOVILES S.A.

63.4.- Expte: 682/08 L.U. (1057=08)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ San Luis, nº 60, que se ajustará al proyecto nº 002089, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio González García.

Titular: XFERA MOVILES S.A.

**\*APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

64.1.- Expte. 797/07 L.U. (713=09)

Obras: De reforma menor del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almotamid, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 07/002671 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Rodríguez-Thorices Gómez- Feria y otro.

Titular: D. ANTONIO ALAMO BERMUDO Y OTRA.

64.2.- Expte. 3323/07 L.U. (4741=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte de la edificación resultando un edificio de tres plantas destinado a uso residencial con trastero y garaje vinculado a la vivienda en c/ Juan de Ledesma nº41, que se ajustará al proyecto nº07/004430-T003-T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Guevara García.

Titular: D. ÁNGEL CARMONA RUIZ.

64.3.- Expte. 1012/08 L.U. (1507=08)

Obras: De reforma parcial de local, obras de acondicionamiento para la urbanización, ejecución de las infraestructuras, instalaciones necesarias en zona adyacente del espacio libre de parcela para su adecuación al uso de estación de servicios complementarios en Avda. Ramón y Cajal, c/ Guadarrama y c/ Virgen del Sol, que se ajustará al proyecto nº0801146, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Pere Noguera Ayala.

Titular: ENRAMADILLA S.L.

64.4.- Expte. 2730/08 L.U. (4239=08)

Obras: De consolidación estructural con sustitución parcial de forjados, refuerzo de cimentación, instalación de ascensor y reforma parcial en la edificación existente en la Avda. Menéndez Pelayo, nº 22 Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 8893/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Barroso de la Puerta.

Titular: GESVIAN S.L.

**\*APROBADO.**

65º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

65.1 Expte: 1784/08 L.U. (2687=08)

Obras: De reforma parcial de local sito en planta baja en c/ Jesús del Gran Poder esquina con c/ Conde de Barajas destinado a panadería, con colocación de rótulo publicitario por un periodo de 5 años, que se ajustarán al proyecto nº 298152-004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Javier Moro Muñoz.

Titular: D. FRANCISCO ROMERO CASADO.

65.2 Expte: 1806/08 L.U. (2719=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de Ronda de Capuchinos nº 9, para adecuarlo a clínica dental, incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años, que se ajustarán al proyecto nº 08/005407 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Torreira de la Hera.

Titular: SERVALADENT S.L.

65.3 Expte: 2219/08 L.U. (3313=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo, con colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años, en c/ San Fernando, nº 21, que se ajustarán al proyecto nº 7828/58 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.

Titular: Dª MARIA ESMERALDA RAMOS RODRIGUEZ

65.4 Expte: 2599/08 L.U. (3951=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a escuela infantil, con colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años en c/ Traviesa, nº 25, locales 11d y 12b, que se ajustarán al proyecto nº 08/008548 T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Cordero Torres.

Titular: ESCUELA INFANTIL LOS INCREIBLES S.L.

65.5 Expte: 2648/08 L.U. (4040=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta primera para adecuarlo a oficina con acceso de público en c/ Virgen de Luján, nº 30 A entreplanta local b, que se ajustarán al proyecto nº SE0806467, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Ignacio Bustos Pereda

Titular: ADECCO TT S.A.

65.6 Expte: 103/09 L.U. (153=09)

Obras: De acondicionamiento de la planta segunda de edificio en c/ Tetuán, nº 31 manteniéndose el uso de oficinas, que se ajustarán al proyecto nº 08/006035 T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Pereda Rodríguez

Titular: BANCO DE SABADELL S.A.

65.7 Expte: 136/09 L.U. (204=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta primera de c/ Julio César, nº 1 primero para destinarlo a uso de oficina, que se ajustarán al proyecto nº 0839/08 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Portal y otro.  
Titular: D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS.

65.8 Expte: 356/09 L.U. (608=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de c/ Marqués de Nervión, nº 96 para adecuarlo a escuela infantil, que se ajustarán al proyecto nº 08/006340 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Pitel Ricca.  
Titular: D<sup>a</sup> CARMEN GALLEGO GONZALEZ.

65.9 Expte: 500/09 L.U. (871=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de local en planta baja, para adecuarlo a uso comercial incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años, que se ajustarán al proyecto nº 08/005539- T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Escalona Fontan y otro.  
Titular: D<sup>a</sup> CONCEPCION AYALA MARTÍN.  
**\*APROBADO.**

66º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

66.1.- Expte.: 331/09 L.U. (571=09)

Obras: De reforma en c/ Pablo Olavide, nº 2 Acc. A

Solicitante: D<sup>a</sup> PILAR MARTÍNEZ MANSO

Arquitecto: D. Antonio Hernández Cruz y otro.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

**\*APROBADO.**

67º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

67.1.- Expte. 408/08 L.U. (620=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas, locales y aparcamientos en Polígono Industrial Amate, ARI-DCA-02 Parcela 1.2.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de septiembre de 2008.

TITULAR: REAL FUNDACIÓN PATRONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

67.2.- Expte. 849/07 L.U. (1159=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas, locales y aparcamientos en c/ Jordán nº2.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de julio de 2008.

TITULAR: ALÉS S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

**\*APROBADO.**

- 68º.- Expte.: 1003/06 L.U. (1366=06).Obras: De adecuación de locales a viviendas en Plaza Virgen de la Amargura, nº 5 y 6 bajo. Fecha de concesión de la Licencia: 11 de abril de 2007 ANTERIOR TITULAR: CONSULTORIA DE ESTUDIOS HIPOTECARIOS S.L.  
NUEVO TITULAR: COOPERATIVA GREMIAL ARTESANA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 2054/03 L.U. (3607=04). Quedar enterada de la sentencia dictada por La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Superior de Justicia concede en Sevilla en el Recurso nº 270/07- Segunda de Apelación, de fecha 27 de febrero de 2009, por la que se estima el recurso interpuesto por esta Gerencia Urbanismo de Sevilla, en contra de la sentencia desfavorable a los intereses municipales y previamente dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo, nº 1, en la demanda interpuesta en su día por tercero contra la licencia de obras concedida para c/ Nalón s/n.  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Tener por cumplimentada las condiciones de índole técnica impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
- 70.1 Expte: 2350/07 L.U. (2474=08)  
Obras: De reforma y posterior reformado de edificio en c/ Presidente Cárdenas nº 8 local 4.  
Titular: CANASUR 21 S.L.  
Fecha concesión de licencia: 19 de diciembre de 2007 y 3 de septiembre de 2008.  
Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnicas del Servicio de Licencias Urbanísticas.  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Expte: 2718/08 L.U. (4229=08). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de tratamiento de aguas rubias en plataforma de estacionamiento de aeronaves en las instalaciones del Aeropuerto de Sevilla., presentado por AENA AEROPUERTO ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA.  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:
- 72.1.- Expte. 476/05 L.U. (3929=08)  
Obras : De nueva planta y posterior reformado en c/ Alisios nº1.  
Titular: OCASO S.A.  
Fecha de la concesión de la licencia: 28 de julio de 2005, 31 de octubre de 2006, 19 de noviembre de 2008 y 4 de marzo de 2009.  
Motivo de la modificación: precisar que el titular es dicha entidad y no la consignada por error en el último acuerdo adoptado.  
**\*APROBADO.**

73º.- Tener por desistidos al interesado de la licencia de obras que a continuación se indica:

73.1.- Expte: 2884/07 L.U. (4064=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y entre planta en c/ Padre Manjón, nº 15, local.

Titular: D<sup>a</sup> VICTORIA GARCIA RUIZ.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 18 de marzo de 2009

**\*APROBADO.**

74º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

74.1.- Expte. 603/2009 L.U. (Asto. 1037= 2009)

Finca: C/ Torrellana nº 59

Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz

Objeto de la Solicitud: declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 2717304TG4421N0001BM

74.2.- Expte. 962/2008 L.U. (Asto. 1440= 2008)

Finca: C/ Madre de la Iglesia nº 75

Solicitante: D. Manuel Cortés Lebrón

Objeto de la Solicitud: ratificar acuerdo Comisión Ejecutiva 21 mayo 2008 en el que se declara innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la citada parcela.

Referencia Catastral: 2214411TG4421S0001HI

**\*APROBADO.**

75º.- Expte: 2584/06 L.U. (3546=06). Revocar la licencia de obras concedida a D. LUIS LAPLAZA HERNÁNDEZ-FRANCH el 11 de junio de 2008 para la reforma de c/ Castilla nº16, en aplicación de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y dado las discordancias constatadas a posteriori entre el estado real del inmueble y el reflejado en el proyecto aprobado.

**\*APROBADO.**

76º.- Expte: 751/08 L.U. (51=08). Dejar sin efectos el acuerdo de esta Comisión Ejecutiva de fecha 17 de septiembre de 2008 y por tanto entender plenamente eficaz el del 30 de julio de 2008, por el que se concedía a la Comunidad de Propietarios de Castillo Alcalá de Guadaira nº10, licencia de obras para la instalación de un ascensor comunitario.

**\*APROBADO.**

77º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

77.1.- Expte: 303/2009 LU (525=2009)

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE OCTANTE Nº2 representada por D. VALENTÍN FERNÁNDEZ ARROYO.

Lugar de emplazamiento: C/ OCTANTE Nº2

Informes emitidos: GABINETE DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CON FECHA 17/04/09 Y SECCIÓN TÉCNICA CON FECHA 06/05/09.

**\*APROBADO.**

## PROYECTOS Y OBRAS

### Obras particulares y Calicatas

79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Esperanza nº 2 (Acda. por c/ Don Fadrique) ( Expte.: 946/09) y 3 expedientes más.

**\*APROBADO.**

80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Halcón nº 3 (Expte.: 957/09) y 2 expedientes más.

**\*APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Carmona nº 4 Acc.A (c/ Virgen de Gracia) (Expte.: 961/09).

**\*APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores (esq. Ronda de Capuchinos) (Expte.: 921/09).

**\*APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Romería nº 3 (Expte.: 952/09) y 2 expedientes más.

**\*APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Romanticismo (esq. c/ Venta de Los Gatos) (Expte.: 928/09) y otro expediente más.

**\*APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Antigua (junto super) (Expte.: 924/09) y 3 expedientes más.

**\*APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Canopus nº 8 (Expte.: 861/09) y 3 expedientes más.  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rioja (Edificio BBVA) (Expte.: 781/09) y 2 expedientes más.  
**\*APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San José nº 15 (Expte.: 934/09).  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alas s/n (Expte.: 2173/08).  
**\*APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Abades nº 13 (Expte.: 951/09).  
**\*APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Barda. Ntra. Sra. de la Oliva nº 69 (Expte.: 2992/08).  
**\*APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arquitecto José Galnares, Conj. 7, Blq. 5 (Expte.: 945/09) y 2 expedientes más.  
**\*APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre linda nº 5 (Expte.: 968/09) y 2 expedientes más.  
**\*APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato (obra metro) esq. Avda. San Francisco Javier (Expte.: 994/09) y 2 expedientes más.  
**\*APROBADO.**

- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrecaballeros nº 14-B (Expte.: 734/09).  
\***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles Álvaro de Bazán, Mendigorria y Pizarro del Barrio de San Lorenzo (Expte.: 897/09) 2 tomos.  
\***APROBADO.**

### REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 97º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Ángel Solans nº 16, Plta Baja; Pta Dcha  
 Avda. de Bellavista nº 42, Plta 4ª, Pta B  
 C/ Fuentes de Andalucía nº 24  
 C/ Lepanto nº 7, Plta 1ª, Pta C  
 C/ Maestro Guerrero nº 1, Plta 2ª, Pta D  
 Barda. Nuestra Sra. De la Oliva nº 120, Plta 3ª, Pta B  
 C/ Alberche nº 13, Plta 2ª, Pta D  
 C/ Cantillana nº 7, Plta Baja, Pta D  
 Plaza Electra nº 1, Plta 1ª, Pta 3  
 Avda de la Calesera nº 3, Plta Baja, Pta C  
 C/ Manzana nº 5, Pla 3ª, Pta B  
 C/ Real de la Jara nº 1, Plta Baja , Pta Dcha  
 C/ Managua nº 4, Bloque 61, Plta 4ª, Pta C  
 C/ Verdiales nº 5 Plta 4ª, Pta Dcha  
 C/ Brenes nº 15, Plta Baja ,Pta D  
 C/ Sabalo nº 13, Piso 2  
 C/ Playa de Rota nº 7  
 C/ Delfín nº 1 Plta Baja, Pta Dcha  
 Avda. Doña Francisquita nº 5, Plta 4ª, Pta Dcha  
 Bda. Villegas nº 60, Plta Baja, Pta Dcha  
 C/ Madre Isabel Moreno nº 2, Plta 3ª, Pta C  
 C/ Cristo de la Sed nº 77, Plta 3ª, Pta B  
 C/ Madre Inmaculada nº 2, Plta 1ª, Pta B  
 C/ San Juan de Dios nº 17 Plta. 2ª, Pta B  
 C/ Gorrión nº 16, Plta 4ª, Pta B  
 C/ Sebastián Elcano nº 19, Escalera 19, Plta 2ª, Pta Dcha  
 C/ Playa de Valdelagrana nº 6, Plta 4ª, Pta B  
 Brdue. Tamarindo nº 1  
 C/ Carrión de los Céspedes nº 15, Plta 2ª, Pta D  
 C/ Buril nº 3, Pta 3ª, Pta D

C/ Maria Auxiliadora nº 35, Plta 1ª, Pta B  
Bda. Villegas nº 23, Plta Baja, Pta Izquierda  
C/ Párroco Antonio Abato nº 14, Plta 1ª, Pta A  
C/ Huesca nº 40, Plta 2ª  
Grupo Parque Atlántico nº 6 Plta 6ª, Pta 7  
Recinto Ferial S/N  
Plaza Anjoli, Escalera nº 26, Plta 9ª, Pta A  
C/ Luis Ortiz Muñoz nº 115, Plta 3ª, Pta B  
C/ Corinto nº 1, Pta 3ª, Pta B  
C/ Maestro Guerrero nº 1, Plta 2ª, Pta D  
**\*APROBADO.**

## **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

### **Registro de Solares**

- 98º.- 84/06 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en el nº 8 de la C/ Santa Olalla.  
**\*APROBADO.**
- 99º.- 63/06 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en el nº 14 de la C/ Guadix.  
**\*APROBADO.**
- 100º.- 68/05 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Jaguar nº 21, (manzana I, parcela 2, de la UA-PM-5, Camino de Rojas)  
**\*APROBADO.**
- 101º.- 69/05 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Jaguar nº 19, (manzana I, parcela 3, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).  
**\*APROBADO.**
- 102º.- 70/05 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Jaguar nº 17, (manzana I, parcela 4, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).  
**\*APROBADO.**
- 103º.- 71/05 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Jaguar nº 15, (manzana I, parcela 5, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).  
**\*APROBADO.**

### **Expropiaciones**

104º.- 19/99 EXP Tomo II.5 Aprobar la liquidación complementaria de los intereses de demora devengados, en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el pago del justiprecio de la finca sita en Avda. del Doctor Fedriani nº 57, incluida en el PERI-UA-NO-2.

**\*APROBADO.**

105º.- 5/07 EXP ps 2 Acatar el acuerdo valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones por el que se fija el justiprecio de la finca sita en C/ Valencia nº 1 Acc, calificada de viario público por el Plan General de Ordenación Urbanística vigente.

**\*APROBADO.**

## **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

#### **Contratación**

106º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de Conservación, reparación, mantenimiento, limpieza y reposición de los elementos e instalaciones que conforman las Vías ciclistas en el municipio de Sevilla. (Expte. 289/08).

**\*APROBADO.**

107º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de inspección, mantenimiento y reposición de rótulos identificativos de vías y espacios públicos, nomenclátor y placas conmemorativas de la ciudad de Sevilla. (Expte.: 185/08).

**\*APROBADO.**

108º.- Adjudicación provisional del contrato de de obras de Acondicionamiento del Parque de la Ronda del Tamarguillo (tramo Avda. Marqués de Pickman-Plaza de Ruperto Chapí). (Expte. 257/08).

**\*APROBADO.**

109º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2008. (Expte: 139/07).

**\*APROBADO.**

110º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2008. (Expte: 136/07).

**\*APROBADO.**

URGENTE 1 Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de mejoras en pavimentación e instalaciones en garaje de c/ Manuel Arellano, 23. (Expte: 102/09).

**\*APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 3450/03 L.U. (329=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ O´donell nº 32, que se ajustará al proyecto nº11302/03 T13, T16 y T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Haro Greppi.

Titular: D. ÁLVARO GÓMEZ DE TERREROS SÁNCHEZ.

2.- Expte. 2764/05 L.U. (4209=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Spinola nº6, que se ajustará al proyecto nº152/07 T2 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vicente Aguilar Tejera.

Titular: GRASÁN S.L.

**\*APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte: 506/09 L.U. (885=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a clínica dental en Plaza de Cuba nº 6, 1º C, que se ajustarán al proyecto nº0306066/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: CENTRO DE ODONTOLOGÍA INFANTIL S.L.

**\*APROBADO.**

URGENTE 4 Modificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseña y en el sentido que igualmente se indica:

1.- Expte. 2330/06 L.U. (2567=08)

Obras : De reformado del proyecto anteriormente aprobado para la manzana MC-1.2. del SUNP-AE-1, Polígono Aeropuerto.

Titular: EMVISESA.

Fecha de la concesión de la licencia: 15 de abril de 2009.

Motivo de la modificación: el error padecido al designar al titular de la licencia, dado que el mismo es EMVISESA en lugar de la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA.

**\*APROBADO.**